

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE HIJAR EL DIA 28 DE JUNIO DE 2016.

Alcalde:	En La Puebla de Híjar, a 28 de junio de
D. Pedro Bello Martínez	2016, cuando son las 19:30 horas se reúnen
	bajo la presidencia del Sr. Alcalde los Sres.
Concejales	Concejales relacionados al margen al
D. Ignacio Oliván Lambea	objeto de celebrar sesión ordinaria del
D ^a Ana Guevara Anguita	Pleno del Ayuntamiento de la Puebla de
D ^a Vanesa Pellicena Pellicena	Híjar.
D. Luis Carlos Aldea Pinilla	La sesión se celebra previa
D. Juan Manuel Mestanza Roel	convocatoria efectuada al efecto.
	La sesión se celebra conociendo los
Excusa su asistencia:	asuntos incluidos en el orden del día,
D ^a Graciela Insa Estebán	reflejando a continuación la deliberación y
	en su caso acuerdo sobre los mismos.
Secretaria:	
Anna Jordana Bausells	

Una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum suficiente para llevar a cabo la presente Sesión, por el Sr. Presidente se declara públicamente abierta la misma. A continuación se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes Acuerdos.

A.- PARTE RESOLUTIVA DE LA SESIÓN

PRIMERO. - APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES 28/04/2016 Y 31/05/2016

Sometida a votación el Borrador del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2016, es aprobado por mayoría con cinco votos a favor, expresando su voto en contra la concejal Dña. Vanesa Pellicena Pellicena por entender que no se encuentra reflejada de forma correcta el sentido de la pregunta que formuló en el turno de ruegos y preguntas. Por parte de la Secretaria se le indica que es intención de la misma expresar fielmente la voluntad de la concejala y puede que no interpretara correctamente el sentido de la

pregunta, por lo que si le indica los contenidos que deben rectificarse no tiene ningún problema en responder a dicha petición.

En base a lo expuesto la Sra. Concejala no indica cual es el texto a cambiar pero reitera que lo redactado no es lo que pretendía decir, por lo que ante la explicación de la Sra. Secretaria que le indica que la aprobación del borrador únicamente tiene cabida en esta sesión, prefiere seguir manteniendo su disconformidad.

Sometida a votación el Borrador del Acta de la Sesión extraordinaria y urgente de fecha 31 de mayo 2016, es aprobado por unanimidad con seis votos a favor.

SEGUNDO.- EXPEDIENTES DE LICENCIAS DE ACTIVIDAD

Expediente licencia de actividad 3/2015.

Vista la tramitación del expediente, se acuerda por unanimidad de los asistentes, con seis votos a favor:

PRIMERO. A la vista de las alegaciones presentadas informar favorablemente la solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de Explotación Porcina de cebo para 1.999 plazas, que se desarrollará en parcela 8 recinto 17 polígono 27, con referencia catastral 44202A027000080000ML de esta localidad, solicitada por PEGGY FARM SL porque el emplazamiento propuesto y demás circunstancias cumplen con la planificación urbanística vigente, las Ordenanzas municipales y lo dispuesto en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

SEGUNDO. Informar que, según se desprende de los informes obrantes en el expediente, en la zona no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos auditivos.

TERCERO. Dadas las características de la actividad, se acuerda que se adopten las medidas correctoras de carácter higiénico-sanitarias previstas en el proyecto.

Expediente licencia de actividad 4/2015.

Vista la tramitación del expediente, se acuerda por unanimidad de los asistentes, con seis votos a favor:

PRIMERO. A la vista de las alegaciones presentadas informar favorablemente la solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de Explotación Porcina de cebo para 1.999 plazas, que se desarrollará en parcela 8 recinto 8 polígono 27, con referencia catastral 44202A027000080000ML de esta localidad, solicitada por PEGGY FARM SL porque el emplazamiento propuesto y demás circunstancias cumplen con la planificación urbanística vigente, las Ordenanzas municipales y lo dispuesto en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

SEGUNDO. Informar que, según se desprende de los informes obrantes en el expediente, en la zona no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos auditivos.

TERCERO. Dadas las características de la actividad, se acuerda que se adopten las medidas correctoras de carácter higiénico-sanitarias previstas en el proyecto.

Expediente licencia de actividad 5/2015.

Vista la tramitación del expediente, se acuerda por unanimidad de los asistentes, con seis votos a favor:

PRIMERO. A la vista de las alegaciones presentadas informar favorablemente la solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de Explotación Porcina de cebo para 1.999 plazas, que se desarrollará en parcela 8 recinto 7 polígono 27, con referencia catastral 44202A027000080000ML de esta localidad, solicitada por PEGGY FARM SL porque el emplazamiento propuesto y demás circunstancias cumplen con la planificación urbanística vigente, las Ordenanzas municipales y lo dispuesto en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

SEGUNDO. Informar que, según se desprende de los informes obrantes en el expediente, en la zona no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos auditivos.

TERCERO. Dadas las características de la actividad, se acuerda que se adopten las medidas correctoras de carácter higiénico-sanitarias previstas en el proyecto.

Expediente licencia de actividad 1/2016.

Vista la tramitación del expediente, se acuerda por unanimidad de los asistentes, con seis votos a favor:

PRIMERO. Informar favorablemente la solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la instalación de explotación porcina de cebo de 2.000 plazas que se desarrollará en parcela 19 y 20 del polígono 505 paraje “El Bolar”, con referencia catastral 44202B505000190000HS Y 44202B505000190000HJ según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Agrónomo D. P.J.E.A., visado el 05/02/2016 por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, solicitada por Hnos. Tropel SC porque el emplazamiento propuesto y demás circunstancias cumplen con la planificación urbanística vigente, las Ordenanzas municipales y lo dispuesto en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

SEGUNDO. Informar que, según se desprende de los informes obrantes en el expediente, en la zona no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos auditivos.

TERCERO. Dadas las características de la actividad, se acuerda que se adopten las medidas correctoras de carácter higiénico-sanitarias previstas en el proyecto.

TERCERO.- APROBACIÓN FESTEJOS TAURINOS AGOSTO 2016

Resultando necesaria la aprobación por parte del Pleno de la Corporación tanto de los festejos taurinos así como de su recorrido a efectos de la obtención de la preceptiva autorización administrativa del Gobierno de Aragón por unanimidad se acuerda:

PRIMERO: Aprobar la organización de los festejos taurinos tradicionales para el día 14/08/2016 en sesiones de 00,05 a 01,30 horas y de 17,00 a 19,00 horas, como actos de las Fiestas Mayores del año 2016. Dichos festejos se llevarán a cabo por el recorrido urbano siguiente: Plaza España y calle Mayor

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde, D. Pedro Bello Martínez, para que firme cuantos documentos sean precisos para hacer efectivo este acuerdo, y singularmente, la documentación para solicitar la preceptiva autorización administrativa de la Diputación General de Aragón

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE DETECCIÓN DE FUGAS Y ANÁLISIS DE REDES MUNICIPALES DE AGUA

Visto el Convenio Marco para la gestión del Servicio de Detección de fugas y análisis de redes municipales de agua.

En base a lo expuesto, el Pleno del Ayuntamiento de La Puebla de Híjar acuerda por unanimidad:

Primero. Aprobar la Adhesión al Convenio Marco para la gestión del Servicio de Detección de fugas y análisis de redes municipales de agua.

Segundo. Facultar al Alcalde para la firma del mencionado documento así como cuantos otros documentos deriven de este.

Tercero. Dar traslado a la Diputación Provincial de Teruel del presente acuerdo.

B.- PARTE NO RESOLUTIVA

QUINTO.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Las Resoluciones de Presidencia adoptadas desde la celebración del último Pleno ordinario, y cuya copia se ha facilitado a los Sres. Concejales junto con la convocatoria de la presente son las que a continuación se relacionan:

Resolución de Alcaldía 57/2016 por la que se aprueba conceder licencia urbanística para ejecutar las obras de “Caseta de riego de 4m²” en el inmueble sito en Polígono 11 parcela 98 recinto 35 “Val de Felipe”

Resolución de Alcaldía 58/2016 por la que se aprueba conceder licencia para la realización de zanjas para conexión de vivienda a la red de canalización de gas en la C/Molino Aceitero nº 17

Resolución de Alcaldía 59/2016 por la que se aprueba el expediente para la enajenación mediante subasta de los bienes inmuebles sitos en parcelas 163 y 216 del polígono 18 de esta localidad

Resolución de Alcaldía 60/2016 por la que se aprueba conceder provisionalmente la Ayuda de Integración Social por importe de 40€ para curso de Fitosanitarios otorgando un plazo para la presentación de alegaciones de diez días, en caso contrario se considerará concedido definitivamente.

Resolución de Alcaldía 61/2016 por la que se aprueba reconocer el derecho a la devolución de ingresos indebidos correspondientes a la parte proporcional de IVTM 2016 por importe de 5,25€ a causa de la baja del IVTM del vehículo con matrícula C-0632-BDL, quedando justificado con la documentación presentada.

Resolución de Alcaldía 62/2016 por la que se aprueba iniciar el procedimiento para la adquisición de la finca rústica sita en polígono 3 parcela 61, de 0,2169 Ha por los siguientes motivos: destinarlo a camino y generar una área de descanso y esparcimiento por su proximidad a la delimitación del entorno del casco urbano por procedimiento negociado sin publicidad

Resolución de Alcaldía 63/2016 por la que se aprueba conceder licencia urbanística para ejecutar las obras de “Vallado de cerramiento de parcela interior” en el inmueble sito en C/ Balletas nº 6

Resolución de Alcaldía 64/2016 por la que se aprueba conceder licencia urbanística para ejecutar las obras de “Quitar teja, poner mallazo, capa de compresión y colocar teja plana de hormigón” en el inmueble sito C/ Balletas nº 4

Resolución de Alcaldía 65/2016 por la que se aprueba iniciar el procedimiento para la contratación de la explotación del servicio del bar de las piscinas municipales de este Municipio debido al inicio del período estival por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

Resolución de Alcaldía 66/2016 por la que se aprueba relación de pagos.

Resolución de Alcaldía 67/2016 por la que se aprueba reconocer la bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el vehículo Ford Sierra matrícula M-9040-LG, por entender debidamente justificada la causa del beneficio

Resolución de Alcaldía 68/2016 por la que se aprueba el expediente de contratación para la explotación del servicio del bar de las piscinas municipales de este Municipio, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, convocando su licitación.

Resolución de Alcaldía 69/2016 por la que se aprueba conceder licencia urbanística para ejecutar las obras de “Picar y relavar paredes, cambio de bañera por ducha” en el inmueble sito C/ Molino Aceitero nº 6

Resolución de Alcaldía 70/2016 por la que se aprueba conceder licencia urbanística para ejecutar las obras de “Reparación fachada posterior” en el inmueble sito C/ Virgen de Arcos nº 9

Resolución de Alcaldía 71/2016 por la que se aprueba iniciar el procedimiento para la tramitación de la licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de Explotación Porcina de cebo para 1.999 plazas, que se desarrollará en parcela 8 recinto 17 polígono 27

Resolución de Alcaldía 72/2016 por la que se aprueba iniciar el procedimiento para la tramitación de la licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de Explotación Porcina de cebo para 1.999 plazas, que se desarrollará en parcela 8 recinto 8 polígono 27

Resolución de Alcaldía 73/2016 por la que se aprueba iniciar el procedimiento para la tramitación de la licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de Explotación Porcina de cebo para 1.999 plazas, que se desarrollará en parcela 8 recinto 7 polígono 27

Resolución de Alcaldía 74/2016 por la que se aprueba reconocer el derecho a la devolución de ingresos indebidos correspondientes a la parte proporcional de IVTM 2016 por importe de 52€ a causa de la baja del IVTM del vehículo con matrícula M-9040-LG

Resolución de Alcaldía 75/2016 por la que se aprueba reconocer el derecho a la devolución de ingresos indebidos correspondientes a la parte proporcional de IVTM 2016 por importe de 36,75€ a causa de la baja del IVTM del vehículo con matrícula NA-5223-AU

Resolución de Alcaldía 76/2016 por la que se aprueba conceder licencia urbanística para ejecutar las obras de “Reparación fachada” en el inmueble sito C/ Mayor nº 9

Resolución de Alcaldía 77/2016 por la que se aprueba el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la adquisición a título oneroso de la finca rústica sita en polígono 3 parcela 61 para destinarlo a camino y generar una área de descanso y esparcimiento.

Resolución de Alcaldía 78/2016 por la que se aprueba Aprobar el padrón de la tasa sobre suministro municipal de agua potable a domicilio correspondiente al 1º cuatrimestre del ejercicio de 2016, por un importe de 22.443,73 euros.

Resolución de Alcaldía 79/2016 por la que se aprueba designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas de bolsa de socorristas:

- Presidente: Eduardo Clavería
- Secretario: D. Anna Jordana Bausells

Vocales:

Esther Gasulla Sanz

Pedro Luis Pellicena

Mercedes Pilar Gimeno Royo.

Resolución de Alcaldía 80/2016 por la que se aprueba Aprobar el expediente de modificación de créditos n.2/2016 del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Orgánica	Por Programa	Económica	Generación de Créditos	
			Denominación	Importe
	1531	6190003	Mejora vías urbanas Asfaltado de distintas calles	79.271,00
	3340	2260101	Atenciones protocolarias Ruta/Semana Santa	846,00
	9200	2260200	Publicidad y propaganda	1.000,00
	9200	6190000	Adquisición de mobiliario para inmuebles patrimoniales	6.780,00
	9420	4650000	Comarca Bajo Martín	5.000,00
	4590	6320000	Obras menores y ruinas	13.000,00
			Total GC.....	105.897,00

Orgánica	Económica	Ampliación Previsión de Ingresos		
		Denominación	Importe	
	7610001	DPT ingresos corrientes inversiones	105.897,00	
			Total API.....	105.897,00

Resolución de Alcaldía 80.1/2016 por la que se aprueba Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

1. XXXXXXXX precio 3.600 euros.
2. XXXXXXXX precio 3.551 euros.

Resolución de Alcaldía 81/2016 por la que se aprueba la siguiente relación de **RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

DNI

XXXX
 XXXX
 XXXX
 XXXX
 XXXX
 XXXX
 XXXX
 XXXX
 XXXX

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI

XXXXXX

Motivo exclusión

No presenta declaración jurada de no haber sido separado, mediante el correspondiente expediente, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Resolución de Alcaldía 82/2016 por la que se aprueba reconocer el derecho a la devolución de ingresos indebidos correspondientes a la parte proporcional de IVTM 2016 por importe de 24,50€ a causa de la baja del IVTM del vehículo con matrícula 9401-DVS, quedando justificado con la documentación presentada.

Resolución de Alcaldía 83/2016 por la que se aprueba reconocer el derecho a la devolución de ingresos indebidos correspondientes a la parte proporcional de IVTM 2016 por importe de 78€ a causa de la baja del IVTM del vehículo con matrícula TE-2193G, quedando justificado con la documentación presentada.

Resolución de Alcaldía 84/2016 por la que se aprueba llevar a cabo el servicio de “Redacción de proyecto básico y de ejecución, EBSS, dirección de obras y coordinación de obras de “Redes y Pavimentación Prolongación C/Este” mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista M.C.E. por un importe de 912,12 euros y 191,55 euros de IVA.

Resolución de Alcaldía 85/2016 por la que se aprueba llevar a cabo el servicio de “Redacción de proyecto básico y de ejecución, EBSS, dirección de obras y coordinación de obras de “Redes y Pavimentación C/ Temple y C/Cerezo” mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista M.C.E. por un importe de 1.985,66 y 416,99 euros de IVA.

Resolución de Alcaldía 85.1 /2016 por la que se aprueba relación de pagos.

Resolución de Alcaldía 86/2016 por la que se aprueba la Memoria Valorada de obras de redes y pavimentación de la prolongación C/Este de La Puebla de Hajar redactado por la arquitecta Dña. M.C.E..

Resolución de Alcaldía 87/2016 por la que se aprueba la Memoria Valorada de obras de redes y pavimentación de la C/Temple y C/Cerezo de La Puebla de Hajar redactado por la arquitecta Dña. M.C.E..

Resolución de Alcaldía 88/2016 por la que se aprueba el expediente de contratación, mediante el procedimiento del contrato menor, para la obra consistente en Renovación de redes y pavimentación prolongación calle Este

Resolución de Alcaldía 89/2016 por la que se aprueba el expediente de contratación, mediante el procedimiento del contrato menor, para la obra consistente en Renovación de redes y pavimentación C/ Temple y C/Cerezo

Resolución de Alcaldía 90/2016 por la que se aprueba el padrón de la tasa de recogida de residuos sólidos correspondiente al 1º semestre del ejercicio de 2016, por un importe de 23.752 euros

Resolución de Alcaldía 91/2016 por la que se aprueba informar favorablemente la solicitud formulada por la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Alpartir, para que D. L.M.S. , Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional titular de la Secretaría-Intervención de esta Agrupación Secretarial preste Servicios en ese Ayuntamiento, y prestar conformidad a fin de que por el órgano competente de la Comunidad Autónoma de Aragón se nombre a D. L.M.S. para que ocupe en comisión de servicios el puesto de trabajo Secretario Interventor del Ayuntamiento de Alpartir

Resolución de Alcaldía 92/2016 por la que se aprueba conceder licencia urbanística para ejecutar las obras de “Proyecto de Nave sin uso definido según ANEXO II visado 13 de junio de 2016 redactado por el Ingeniero Agrónomo D. P.J.E.A.

Resolución de Tenencia de Alcaldía 93/2016 por la que se aprueba conceder licencia urbanística a para ejecutar las obras de “Sustitución de cubrimiento y cerramiento de local sin uso específico según proyecto redactado por MMT Arquitectos” en el inmueble sito C/ Norte nº 2

Resolución del Alcaldía 94/2016 por la que se aprueba conceder licencia urbanística a D. XXXXXXXX para ejecutar las obras de “Reforma de baño y cocina en planta 1º” en el inmueble sito C/ Eras nº1

Resolución de Alcaldía 95/2016 por la que se aprueba Clasificar las ofertas presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden:

1. XXXXXX precio 1.705 euros.

SEXTO.- INFORMES DE ALCALDÍA

No se comunica ninguno

SÉPTIMO.-RUEGOS Y PREGUNTAS

No se plantean preguntas.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levantó la Sesión, siendo las veinte horas, del día 28 de junio de 2016, extendiéndose la presente acta, que firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario, que certifico.

VºBº

El Alcalde,

La Secretaria Interventora

Pedro Bello Martínez

Anna Jordana Bausells